Andalucía aprobará el 3 de marzo la ayuda a los afectados por el granizo en Almería

Noticias
Han indicado que una vez aprobada, se tramitará "de forma inmediata" la orden de la Consejería para la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

La Junta de Andalucía ha anunciado que llevará a la sesión del Consejo de Gobierno del 3 marzo, para su aprobación, la línea de **ayudas destinadas a los afectados por el granizo caído en El Ejido (Almería) el 19 de enero**, que produjo daños en 72 hectáreas de invernaderos.

El importe total de dichas ayudas supera los 4 millones de euros, según ha indicado la Junta en una nota, en la que agrega que la Consejería de Agricultura y Pesca "tiene ya preparada toda la documentación relativa" a dicha línea de ayudas.

En este sentido han indicado que una vez aprobada, se tramitará "de forma inmediata" la orden de la Consejería para la apertura del plazo de presentación de solicitudes y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Para el delegado territorial de Agricultura, José Manuel Ortiz Bono, con esta aprobación "el sector podrá recuperar cuanto antes el potencial productivo de sus explotaciones afectadas, levantar lo antes posible las estructuras de sus invernaderos dañadas y poder continuar normalmente con la producción" y ha asegurado que la Consejería "no va a dejar solos a los agricultores".

En su última visita a Almería, la consejera de Agricultura, Elena Víboras, informó de que el Plan de seguros de 2014 ha registrado un aumento del 26 por ciento de la superficie asegurada de hortícolas bajo cubierta en Almería que han permitido superar, en total, las 3.600 hectáreas.

Asimismo lamentó que la implantación del seguro "todavía es muy baja", ya que ronda el 10 por ciento de la extensión de estos cultivos.

Redacción